



# Resolución Directoral Regional

N° 336 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

11 NOV 2016

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional 751-2016-GR./GOB.REG.TACNA, de fecha 31 de octubre de 2016, se designa con efectividad 09 de noviembre de 2016 al ING. Luis Adolfo Bellido Laurel como Director de la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, servidor de carrera, y;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 462-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 23 de diciembre 2014 se asigna la plaza N° 082, Cargo de Especialista en Promoción Agraria IV F-2, condición empleado nombrado de carrera;

Que, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal CAP, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 039-2014-CR/GOB.REG.TACNA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre 2014, y Cuadro Nominativo de Personal aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 390-2014-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 09 de diciembre 2014 vigente a la fecha, el TAP. ING. Luis Adolfo Bellido Laurel, servidor nombrado se encuentra ubicado en la Oficina Agraria Palca de la Agencia Agraria Tacna de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, y el Art. 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, es procedente realizar la reserva de la plaza de carrera, y;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RESERVAR**, la plaza de carrera en la condición de empleado nombrado al TAP. ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL, en la Oficina Agraria Palca de la Agencia Agraria Tacna de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, en el cargo de Especialista en promoción Agraria IV, Nivel Remunerativo F-2, Régimen Laboral 276, Régimen de Pensiones Sistema Privado de Pensiones, a partir del 09 de noviembre de 2016, mientras dure su designación en condición de funcionario de confianza, debiendo al término de la misma reasumir sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda.



# Resolución Directoral Regional

Nº 336 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 11 NOV 2016.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



Distribución:

OAJ  
OPP  
OA  
UPER  
File Personal  
Archivo

RVO/mgr.

